



Consejo Económico y Social

Distr.
LIMITADA

E/CONF.79/L.69 (ABSTRACT)
16 julio 1987

ESPAÑOL Y FRANCÉS ÚNICAMENTE

QUINTA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA NORMALIZACIÓN DE LOS NOMBRES
GEOGRÁFICOS

Montreal, 18 a 31 de agosto de 1987
Tema 8 del programa provisional*

MEDIDAS ADOPTADAS Y PROPUESTAS PARA APLICAR LAS RESOLUCIONES DE LAS
NACIONES UNIDAS SOBRE LA NORMALIZACIÓN DE NOMBRES GEOGRÁFICOS

Examen de la aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas
sobre la normalización de los nombres geográficos

Documento presentado por Finlandia

Resumen

En el uso de topónimos a nivel nacional e internacional se han realizado esfuerzos para aplicar las recomendaciones formuladas a los Estados Miembros de las Naciones Unidas en las conferencias. La información obtenida directamente en las conferencias y en los períodos de sesiones del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos acerca de las prácticas relativas a los nombres que prevalecen en diversos países ha constituido una ayuda práctica valiosa para la aplicación de las recomendaciones. Se espera que continúe y se amplíe la colaboración internacional respecto de la normalización de nombres geográficos.

* E/CONF.79/1.